



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”

“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 27 de Septiembre de 2022

RES. DECECO N° 877/22

Expte. N° 6257/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 - DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS - Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res DECECO N° 726/22 se formaliza el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición y se fija el día 11 de Octubre de 2022 para la Entrevista y Prueba de Oposición.

Que a fs. 448/450 obra nota emitida por el Sr. Hugo Oscar CODINA, por medio de la cual solicita la postergación de la mencionada Prueba de oposición, debido a que, por razones de salud se encuentra en uso de licencia.

Que es de imperiosa necesidad proceder a la cobertura del cargo mencionado en el visto por lo que se procede a reemplazar al Sr. CODINA por el primer miembro suplente Director General de Personal Cr. Jorge Raúl NINA.

Que a efectos de realizar las correspondientes notificaciones, es necesario fijar una nueva fecha para correspondiente Prueba de Oposición.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar por las razones expuestas en los considerandos como miembro titular del jurado del concurso para la cobertura del cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS al Sr. Hugo Oscar CODINA por el Director General de Personal Cr. Jorge Raúl NINA.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como fecha para la realización de la correspondiente Prueba de Oposición, el día 21 de Octubre de 2022, a HS 10:00, en el Aula Wierna de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Postulantes, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
N.A.C/M.S.S

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa